



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 09 de Octubre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

08/10/2019

HURTO

Se recibió en Seccional Once de Cardona denuncia por hurto en finca. Expresando masculino que se encontraba la puerta de ingreso rota y gran desorden en el interior, constatando la faltante de un teléfono celular marca NOKIA color azul, una biblia tapa color marrón grabada en cuero, perfumes varios (CAROLINA HERRERA, BLUE), ropas varias, una Laptop marca LENOVO 14 pulgadas, una consola mezcladora marca XENYX modelo 1002B con portafolio color marrón, una filmadora marca CANNON, cables y accesorios, un bolso de mano color negro, un par de championes marca TOPPER número 40, color azul y una garrafa de 13kg cargada. Agregando que la finca se encontraba sin moradores. Concorre personal de Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Avalúa en \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos Uruguayos). Se averigua.

HURTO DE VEHÍCULO (RECUPERADO)

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 por hurto de vehículo, concurre personal de Seccional Once a Escuela N°54 donde testigos indican que el autor del hecho se dirigía con la moto marca SUZUKI, matricula KCB 987 hacia las viviendas de Mevir, encontrándose allí la dueña del birrodado forcejeando con el masculino para que no se retirara del lugar. Dicho personal procede a la detención del indagado ya que se encontraba desacatado, intentando golpear y amenazando de muerte a los Policías actuantes. Enterada Fiscalía de turno, dispuso que el masculino permanezca en celda de seguridad. Continúan actuaciones.

DAÑOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, concurre Personal de Seccional Primera a alojamiento Transitorio en la Jurisdicción donde es entrevistado su propietario el cual manifestó que una de sus habitaciones habría sido solicitada por una pareja y utilizada por un breve lapso de tiempo comunicando posteriormente el deseo de retirarse, no teniendo dinero para abonar ni documento de identificación para un posterior acuerdo de restitución de lo adeudado, por lo que el damnificado se hace presente en dicha habitación solicitando el retiro a la pareja en cuestión constatando en el lugar el daño en la pared de yeso de 12 cm aproximadamente de diámetro, como así también expresó que los mismos habrían ingerido bebidas varias de la habitación. Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Avalúa en \$1600 (mil seiscientos pesos uruguayos).

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ante procedimiento de fecha 02/07/2019 realizado por personal de la Unidad De Policía Comunitaria Rural, con participación de la Seccional Octava de Santa Catalina, por hurto de leña propiedad de Forestal Oriental.

Cumplida extensa actividad de indagatorias, incautación de 100 varejones de eucalipto de más de 2 mts aproximadamente que eran transportados en el vehículo marca FORD, todo lo que quedó depositado en dicha Seccional por orden de Fiscal.

Cumplidas las actuaciones y luego de finalizada la instancia judicial en Juzgado Letrado de Mercedes de 4to turno, el Sr. Juez letrado Dr. Alejandro LEIVA, dispuso , la condena de M. A. S. B. (27 años) y de R. C. F. S. (40 años) por “UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO” a la pena de 12 y 10 meses de prisión respectivamente, los que cumplirán bajo el régimen de libertad vigilada.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

SUB. CRIO LIC. MARIA HORVAT VASSELLA.